

Auditoría del Consolidado

Miércoles, 2 de marzo de 2022, de 09:30 a 13:30 horas

Mediante la Herramienta Collaborate. Plataforma www.campusauditores.com

Homologado a efectos del ICAC: 4 horas en Auditoría / REC

Ponente

D^a. Mónica Bravo Hernández.

Auditor-Censor Jurado de Cuentas

Presentación

La auditoría de las cuentas consolidadas requiere por parte del auditor la aplicación de procedimientos que son distintos a los desarrollados usualmente en el trabajo de auditoría de las sociedades individuales y su elección, además, está muy vinculada a las características peculiares de cada grupo.

Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas exigen, para el desarrollo del trabajo del auditor, comprender los principios y normas contables utilizados por la sociedad dominante y la “mecánica” del proceso de consolidación, que incluye temas como el perímetro de consolidación, la homogeneización de principios y criterios contables, la identificación de las eliminaciones, variaciones en los porcentajes de participación y las relaciones con otros auditores, entre otros aspectos relevantes.

Adicionalmente el auditor precisa de un conocimiento de la normativa española establecida en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas y en el Real Decreto 2/2021, de 12 de enero por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 22/2015 así como de las normas técnicas aplicables según la legislación española, en concreto de la NIA-ES 600 sobre “Auditorías de estados financieros de grupos”.

Esta sesión de formación profesional continuada tiene por objeto analizar la nueva normativa, haciendo una revisión de los procedimientos de auditoría y un análisis de la problemática específica de la auditoría de los estados financieros consolidados. El índice de la sesión es el siguiente:

Programa

- ➔ INTRODUCCIÓN
- ➔ ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN
- ➔ OBTENCIÓN DE EVIDENCIA DE AUDITORÍA
 - ⇒ Análisis del agregado
 - ⇒ Análisis del consolidado
 - ⇒ Análisis de las cuentas anuales consolidadas
 - ⇒ Análisis de los hechos posteriores
- ➔ INFORME DE AUDITORÍA CONSOLIDADO

Datos de interés

Fecha y horario: Miércoles, 2 de marzo de 2022, de 09:30 a 13:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en Auditoría

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas para el Registro de Expertos Contables

Código del curso: 50236928

Derechos de inscripción:

- **Censores y profesionales colaboradores inscritos en el ICJCE*:** 60 euros
- **Profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritos en el ICJCE:** 80 euros
- **Otros participantes:** 100 euros

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Formas de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta IBERCAJA: ES40 2085 8432 1903 3002 5246.
- Tarjeta de crédito/ débito.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular la inscripción realizada.

Documentación: Se subirá a la plataforma de Campus auditores. Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Plazo de inscripción. Finaliza: 25/02/2022 (No podrán inscribirse al curso una vez finalizado el plazo)

INDICACIONES A SEGUIR PARA LOS CURSOS ONLINE. NUEVA PLATAFORMA:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos", o también accediendo directamente en "Aulas virtuales sesiones en directo" al aula virtual de la **Agrupación Territorial de Murcia**.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan **son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros a través del Telf: 968 235 736 o email: murcia@icjce.es

Juan Ramón Pérez García-Ripoll, Responsable de Formación de la Agrupación Territorial de Murcia del ICJCE Auditores.